UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
25 SEP 2024
N°: 2056
Hora: 11:38
Ing. Com. BLANCA MEDINA
Mesa de Entrada
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA
Aclaración:

Resolución D. Nº 1660/2024

25/09/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LAS FIRMAS QUIMFA S.A. Y EUROQUIMICA S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 'ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024', ID Nº 438.035". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. N° 448/2024, de fecha 01 de abril de 2024 *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 'ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024 ', CON ID N° 438.035"*. ----------

Los Contratos de Adjudicación Nº 55/2024 y 69/2024 suscriptos con las firmas proveedoras QUIMFA S.A. Y EUROQUIMICA S.A. en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024* con ID Nº 438.035.

La Nota N. DAHC Nº 680/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 con ID No 438.035. ----------

El Memorando DAF Nº 1375/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

La Nota N. DAHC Nº 703/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, en la cual hace referencia a la nota DAHC Nº 680/2024, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2024 con ID N° 438.035, donde menciona que dicho pedido se remitirá nuevamente con los cambios correspondientes

La Nota N. DAHC Nº 702/2024, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, en la cual hace referencia a la nota DAHC Nº 680/2024, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2024 con ID N° 438.035, donde menciona que dicho pedido se remitirá nuevamente con los cambios correspondientes. ----------

El Memorando DAF Nº 1423/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

Las notas DCP Nº 1766/2024 y 1767/2024, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por las cuales comunica a las firmas QUIMFA S.A. Y EUROQUIMICA S.A. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato de Adjudicación suscripto en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024* con ID Nº 438.035. ----------

Las notas presentadas ante el Departamento de Contrataciones Públicas, por parte de las firmas QUIMFA S.A. Y EUROQUIMICA S.A., por la cual manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación de los contratos Nº 55/2024 y 69/2024 respectivamente. ----------

Resolución D. Nº 1660/2024

..//..(2)

25/09/2024

El Dictamen Legal Nº 110/2024 de fecha 05 de setiembre de 2024, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con las firmas QUIMFA S.A. Y EUROQUIMICA S.A., en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024* con ID Nº 438.035, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 645/2024 con M.E. 5898/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1824/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con las firmas QUIMFA S.A. Y EUROQUIMICA S.A. en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"*, ID Nº 438.035. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto CON LAS FIRMAS QUIMFA S.A. Y EUROQUIMICA S.A. en el marco DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 ***"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"***, ID Nº **438.035,** según detalle:

QUIMFA S.A.										
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	AMPLIACIÓN - CANTIDAD 20%	PRECIO TOTAL AMPLIACIÓN 20%
33	51142905-006	BUPIVACAINA S/EPINEFRINA INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	1.500	BUPIVACAINA HIDROCLORURO 5 MG/ML. QUIMFA	NACIONAL	30.000	300	9.000.000
148	51151703-002	NORADRENALINA INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	8.000	NIACOR 4	NACIONAL	28.150	1.600	45.040.000
MONTO TOTAL										54.040.000

Resolución D. Nº 1660 /2024

..//..(3)

25 /09 /2024

EUROQUIMICA S.A.										
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	AMPLIACIÓN - CANTIDAD 20%	PRECIO TOTAL - AMPLIACIÓN 20%
18	42281604-005	DESINFECTANTE ENZIMATICO LIQUIDO	UNIDAD	BIDON	160	RIOZYME ECO	BRASIL	390.000	32	12.480.000
MONTO TOTAL										12.480.000

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con las firmas QUIMFA S.A. Y EUROQUIMICA S.A. en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2024"*, con ID Nº 438.035. -

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **OMCT/RGM/**vabr